

Guayaquil, 05 de diciembre de 2017

Señor
PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ
Ciudad.-

137736

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **DIRECTOR PRINCIPAL** de la compañía, por el período estatutario de **UN AÑO**, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Por consiguiente, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con otro director o con un apoderado de la misma, con facultades suficientes. Sus atribuciones como representante legal se encuentran señaladas en el artículo vigésimo tercero del estatuto social.

La compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, celebrada el 17 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 03 de marzo de 2011.

Cordialmente,

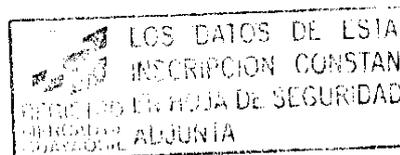

Leonardo Pesantes Von Buchwald
Presidente ad-hoc de la Junta

ACEPTO: El cargo de **director principal** de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA**.

Guayaquil, 05 de diciembre de 2017


Paul Enrique Palacios Martinez
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. No. 090790813-1

Archivo





NUMERO DE REPERTORIO:57.192
FECHA DE REPERTORIO:27/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Principal**, de la Compañía **PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA**, a favor de **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ**, de fojas **56.519 a 56.522**, Registro de Nombramientos número **15.655**.

ORDEN: 57192



Ab. Lanner Cobefia C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0250613